

# DIARIO DEL COMERCIO

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

JUSTO A. FACIO.

(Diario de la tarde.)

Año I. { San José de Costa Rica, martes 19 de Julio de 1892. } N.º 188.

## ADMINISTRACION

N.º 241. Calle 18, Norte, N.º 241  
CORREO: APARTADO: 408

### Condiciones:

Por un mes..... 1-00  
Valor de 1 ejemplar..... 0-10

Para anuncios, inserciones, suscripciones, etc. diríjase a la Admón.

Tipografía del Comercio

## Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*; devuelve el vigor y la actividad a los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la *tisis* facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres *embarazadas* que recurren al VINO o JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vomitos y dan a luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva a los niños de la diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones. En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los *convalecientes* y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consumción* del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

## SALUD DE LAS SEÑORAS APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras. Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne

## Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de esófago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalencencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

## Cápsulas DE ANTIPIRINA del DOCTOR KNORR

Unico inventor. Estas cápsulas son el específico seguro de las *Jaquecas*, *Neuralgias*, *Lumbago*, *Ciática* y *Reumas articulares*, de la *Coqueluche* y el *Diabetes*, son excelentes para combatir el *mareo*. La Antipirina del Dr. KNORR es la única experimentada en los *hombres*. El sabio Profesor G. SEE ha definido la Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del dolor. Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

## ENFERMEDEADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## BOTICA Y DROGUERIA de SAN JOSÉ,

DEL DOCTOR SOTO

AVENIDA CENTRAL NUMERO 222 ESTE.

Este antiguo y acreditado establecimiento, además del surtido de Drogas, medicinas de patente etc. que tiene en venta, ha recibido: Agua de Kananga y de Rosas; Cold Cream, Extractos para el pañuelo, Agua Florida, Quina de Pelletier, Vino de peptonina, Vino de Bacalao, de Hierro, y de Quina y cacao, Jarabe de Rábano Iodado, Fruta Julien, Cápsulas de Antipirina, Hierro de Leras, Elixir de Guillé, Jarabe para Lombrices, Colirio de Rosas, Pectoral de Anacahuita, Píldoras Antineurálgicas de Meglin, Cocaína, Aceite de Rosas legítimo, Aguas de Azahar, Colonia, Laurel y Rosas, Cordial Cáscara Sagrada, Polvos acondicionados, Gotas Japonesas para el dolor de muela, Menolett para el dolor de Cabeza, Cordial de zarzamora, Remedios para los Callos, Emulsion de aceite de Bacalao, Vaselina perfumada y sin perfume, Tintura de Warburg para calenturas, Cápsulas de Sándalo y de apiol, Bálsamo Tranquilo y de Fioraventi, Cianuro de potasa, pastillas de goma legítimas, y muchos otros artículos no enumerados.

El Administrador. Ernesto Schroder.

## BOTICA FRANCESA.

PARQUE CENTRAL.

San José, -C. R.

APARTADO: 375.

Cable: HERLEDON.

COSTA RICA.



MARCA INDUSTRIAL

PROPIETARIOS:

Hermann & Zeledón,

Farmacéuticos y Droguistas.

CORRESPONDENCIA

en Inglés, Alemán, Español y Francés.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente,

—enumeramos los siguientes:—

SAL de Glauber, BALSAMO de Gurrum, PEZ de Borgoña; POLVO Dalton, contra insectos; OXALATO neutro de Potasa, CEBADA perlada, SAGU en polvo; AGUA de Vichy, de Saratoga; EMPLASTOS porosos de Alcock; PESARIOS conos de goma dura; BENZINA rectificada; VERMIFUGO de Fahnstoeck y de McLane; AMONIACO concentrado; Vermifugo de Jayne; JARABE de Mrs. Winslow, para la dentición; UNGUENTO de Guardias; PECTORAL de Cerezas, de Ayer; ZARZAPARRILLA de Bristol; Unguento de Hamamelis; NITRATO de Plata, fundido; Castoreos; COPAS de Quina; LLAVES para champaña; IPECACUANA y Ruibarbo en polvo; EXTRACTO de Carne de Liebig; MUSELINA acedada; LISTERINA; ALGODON absorbente; LINTINA (hilas mejoradas); EMPLASTO de Cantáridas; Id. adhesivo; GELATOLADOS de Atropina y de Cocaína; Emplasto de Pez de Borgoña; TELA de Gutiperca delgada; Emplastos porosos de Belladonna; EMULSION de Scott; CIGARRILLOS americanos, Fair Play; MIEL de Abejas; PEINES de Marfil legítimo, de varios tamaños; CERVEZA de Malta, de Mosquera; Ruibarbo en pasta; JALEA de Carne Mosquera—un nuevo y valioso sustituto del extracto de carne, siendo carne peptonizada, inventada por el Dr. Mosquera, de Venezuela; Emulsión de Bacalao, de Phillips; PILDORAS de Brandreth; Id. de Haydock; SULFATO de quinaína; ORO plástico de Nye, para dentistas; GOMA laca, blanca, en polvo; Extractos fluidos, un surtido varía o completo; ACEITE etéreo; BROMURO de Hierro PEPSINA lactatada; TABLETAS de Soda y Ment; Píldoras de fosforos, hierro, quinaína y estrienaína; Id. de Sulfuro de Calcio,—varias proporciones.

También se vende una MAQUINA usada, de AGUA GASEOSA, y una PRENSA de IMPRENTA, de pedal, casi nueva, con rama de 11 x 18 pulgadas.

HERMANN & ZELEDON.

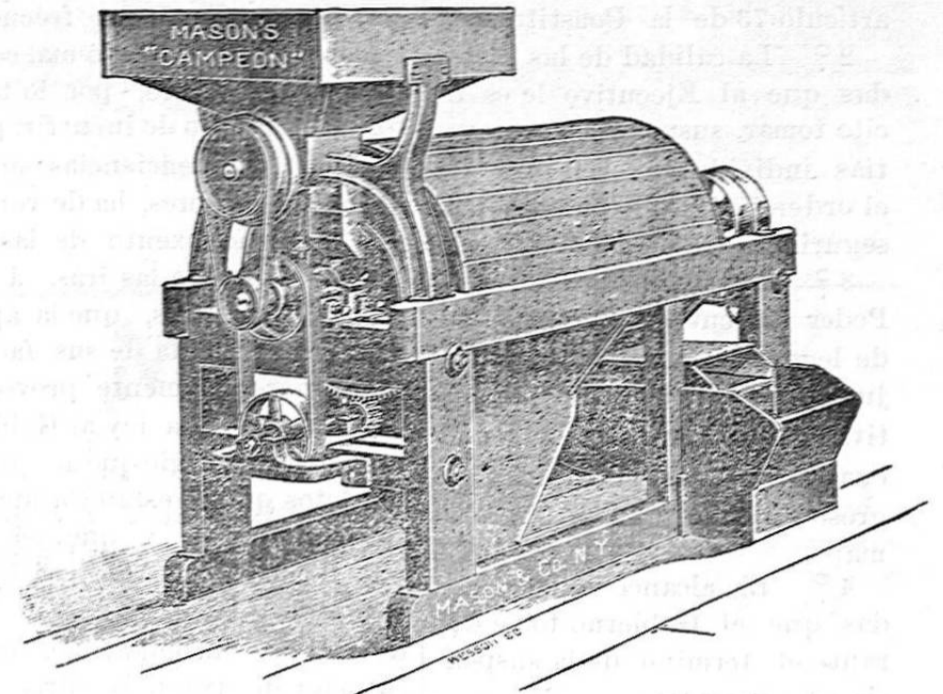
## DR. George W. Cool CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Graduado en la Universidad de California é incorporado en la Facultad Médica de esta República, ofrece sus servicios á este público en todos los ramos concernientes á su profesión, garantizando entera satisfacción y buen éxito en sus operaciones.—Solicita consultas.

Oficina: En el alto de la tienda de los señores Teodosio Castro & Co., frente al Parque Central.

San José, Julio 9 de 1892.

## Marcus Mason y C



Unicos manufacturers de la maquinaria mejorada de "Mason" para café, "El Campeón," El descascarador, separador y pulidor. "El Vencedor" vertical ú horizontal. Clasificadores simples ó dobles; elevadores para café seco ó en fruta. Válvulas y parrillas para pilas; carretillos para patios, de ruedas forradas en hule. Ejes, muñoneras, poleas, fajas de hule y cuero, etc. etc. También manufacturan las conocidas máquinas y calderas HERCULES, que se fabrican á propósito para quemar la broza sin necesidad de más combustible.—Agentes para maquinarias de acerrar, machihembrar, hacer molduras en madera, etc., etc., así como para implementos de agricultura, & &.

Marcus Mason & Cia  
333 Produce Exchange.  
New York City.

## RICARDO J. ECHEVERRIA

INGENIERO

Dará precios de la maquinaria de  
Marcus Mason & C<sup>ia</sup>

á quienes interese. También dará precios de otras máquinas y se hace cargo de beneficios y trabajos profesionales.

OFICINA DE ECHEVERRIA Y MEDCALF

## ALERTA!

Una carta circular del 18 de abril de 1892, de Valentine Bros. de esta ciudad como Agentes de J. D. Bell, y un anuncio inserto en un periódico, que publica la misma casa, contienen manifestaciones, que necesitan aclararse:

Las máquinas que ofrecen los Sres. Valentine Bros. como Agentes de J. D. Bell, nombradas ó llamadas "Sistema Mason" no son manufacturadas por "Marcus Mason & C<sup>o</sup>", ni son las máquinas de Marcus Mason & C<sup>o</sup>, y el uso de nuestro nombre ó el de Mason con relación á la manufactura ó venta de las mismas, es un atentado para embaucar al público, y no creemos que Mr. J. D. Bell tiene conocimiento de ello.

Marcus Mason & C<sup>o</sup>

333 Produce Exchange,  
New York.- U. S. A.

## AVISO A NUESTROS CLIENTES

que nuestro establecimiento de

"SASTRERIA"

se ha trasladado á la tienda que ocupaba don Ramón Castro Sáchez, frente á la cantina del Hotel de Roma.

U. Montero & Co.

# LEY DE GARANTIAS

I.

El Congreso de la República acaba de emitir, á moción del Diputado señor González Viquez, una ley que comprende y fija los siguientes puntos:

1º Las garantías que solamente puede abarcar la suspensión del orden constitucional, prevista por el inciso 7º del artículo 73 de la Constitución;

2º La calidad de las medidas que al Ejecutivo le es lícito tomar, suspensas las garantías individuales, para salvar el orden público ó mantener la seguridad del Estado;

3º La obligación en que el Poder Ejecutivo se encuentra de levantar un expediente que justifique las medidas preventivas por él adoptadas, y con el cual deberá dar cuenta al Congreso en su reunión más próxima;

4º El alcance de las medidas que el Gobierno tome durante el término de la suspensión de garantías.

Cada uno de estos puntos envuelve la solución de un conflicto, y previene, con juiciosa previsión, los abusos que, al amparo de una ley incompleta y dúctil, suelen cometer los gobiernos, mal aconsejados por la ira ó por prevenciones irreflexivas.

La ley fundamental que hoy nos rige adolece de deficiencias y presenta semi-oscuridades en las cuales encuentran fácil asidero las tergiversaciones inspiradas por la mala fe, para satisfacer fines que la ley, en conciencia, no podría consentir ni menos autorizar; de suerte que toda disposición conducente á circunscribir de una manera clara y determinada la acción legítima de la autoridad y á fijar la valla traspasada la cual el ejercicio del poder vendría á ser abusivo, una disposición, decimos, que obedezca, como obedece la ley del Diputado González Viquez, á tales propósitos, merece aplauso y debe ser considerada como una adquisición útil y trascendental de nuestra jurisprudencia gubernativa.

La nueva ley de garantías está destinada á producir efectos por extremo benéficos y á influir ventajosamente en nuestras costumbres políticas. Ella impedirá que en adelante el Poder Ejecutivo trate de coonestar con sutiles ó maliciosas interpretaciones de la ley, actos en realidad tiránicos, ó que, aun procediendo de buena fe, caiga en errores ó torpezas irritantes; y ella, como consecuencia de esto, servirá para que los ciudadanos obren desembarazadamente dentro de la órbita legal, sin el temor de que la suspensión de garantías llegue á ser una arma que el Ejecutivo pueda esgrimir á su antojo en contra de ellos para castigar con hipocresía el uso franco de derechos que la Constitución re-

conoce y prohija, y cuyo libre ejercicio pudo ser acaso un obstáculo á la política desatinada de los que gobiernan.

Pudiera quizás el Poder Ejecutivo considerarse defraudado de parte de las facultades que está acostumbrado á ejercer; pero habría evidente error en esa creencia: las facultades que la Constitución le asigna al Ejecutivo permanecen intactas, desde luego que, por su origen, ellas no pueden ser modificadas sino á virtud de reforma constitucional, y la ley de garantías, que de tal alcance carece, no hace otra cosa que esclarecer puntos dudosos y fijar el recto empleo de funciones frecuentemente adulteradas ó mal comprendidas. Libre, por lo tanto, el Ejecutivo de incurrir, por obra de esas deficiencias, en abusos ó en errores, ha de verse, por lo mismo, exento de las odiosidades y de las iras, á veces muy legítimas, que la aplicación desatinada de sus facultades necesariamente provoca.

Salva, pues, la ley al Gobierno del desprestigio que acarrear los actos que no están claramente legitimados, y que en un país democrático viene á colocarlo en posición por demás desairada é incompatible con el carácter de potencia directora propio de los gobiernos.

Ley que tales resultados asegura, debe ser mirada con simpatías por todo buen ciudadano, y debe, más que todo, ser acogida con interés por aquellos que más directamente están llamados á velar por el cumplimiento sin reservas de la ley y por las garantías del ciudadano, que en una República han de brillar sin sombras y sin pliegues.

No hemos podido menos, por consiguiente, que sorprendernos al oír que el Sr. Rodríguez trata de vetar la ley de que hablamos. A ser cierto semejante rumor, forzoso es admitir que el Sr. Rodríguez ha incurrido en la funesta debilidad de abusar alguna vez de esas prerrogativas constitucionales que el Congreso, con patrióticas miras, quiere hoy esclarecer y reglamentar; y forzoso es llegar á semejante consecuencia, porque su negativa deja lugar á á deducir, por manera lógica, que al rechazar la reglamentación de una ley ocasionada al abuso, y que él ha aplicado con rigor en sus puntos más cuestionables, obra de esa suerte sencillamente porque el conceder la sanción gubernativa equivaldría, por contrario imperio, á calificar tácitamente de erróneos los actos que su mismo gobierno ha ejecutado, so pretexto de facultades que admitían tergiversación aparentemente legal y que hoy quedan perfectamente claras y definidas.

Más todavía: el veto del Presidente podría, además, traducirse como el empeño funesto de retener en sus manos una arma represiva, y esto ciertamente, á ser la causa del veto, dejaría mal parada la fuerza moral de un gobierno que no confía lo bastante, para hacerse respetar, en su propio prestigio y en la eficacia de la ley que no se presta á torcidas aplicaciones. Lo repetimos: el veto del Presidente á la ley de garantías acusa flaquezas que sería mejor disimular.

ZEUS.

## NICARAGUA

Las noticias que de nuestra vecina de más allá del Sopoá nos trajo el último correo, no pueden ser peores.

La situación económica es de tal manera angustiosa por Nicaragua, que linda con la miseria. Hace muchos días que no se cubren ni la lista civil ni la militar.

Una carta de aquella República, procedente de persona que merece entero crédito, dice que los miembros de las Cortes, á causa de que no se les paga sus sueldos desde hace varios meses, han determinado abandonar sus puestos. En igual disposición están otros empleados.

El Gobierno de Sacasa ha gravado el comercio con una alza de los derechos aduaneros, — que eran ya exorbitantes— y con el aumento de los impuestos de bodegaje y muellaje en San Juan del Sur, San Jorge y Granada.

Esto último ha herido fuertemente el sentimiento público, porque al través de esa medida, se descubre el deseo de perjudicar á los departamentos de Oriente y Mediodía, contra los cuales ha inaugurado Sacasa la más encarnizada y gratuita persecución.

Los tabacaleros también han sido víctimas de la miseria en que se halla el Gobierno por efecto de sus escandalosas depredaciones, pues á pesar de que entregaron toda su cosecha, no han podido conseguir que se les pague.

Para remediar tanta penuria pensó el Gobierno en establecer el curso forzoso de los billetes; pero luego advirtió el Dr. Sacasa que con esto haría bajar el precio de los *Bonos de las Aduanas*, papel valioso que entre él y su hermano Antiocho han monopolizado.

Después tuvo el Gobierno el propósito de gravar con un impuesto de \$ 3-00 cada quintal de café que del país se exportase; pero retrocedió ante el ceño adusto que pusieron los agricultores de Managua.

Ahora está resuelto Sacasa á imponer una contribución extraordinaria y forzosa sobre todos los nicaragüenses. Es decir, nuestros vecinos del Norte volverán á ver aquellos celeberrimos *cupos* de que la generación presente sólo tiene noticia por la historia de hace medio siglo.

Mas todo esto no es la nota saliente del escándalo. He aquí lo inverosímil. La esposa del Presidente ha celebrado una sociedad comercial con uno de sus cuñados y con don Acisclo Ramírez, paniaguado predilecto de Sacasa. . . . Y es superfluo decir que sus pingües negocios los hacen con la Hacienda pública.

Á causa de orgiásticas fiestas gubernativas que ha habido en León, un hermano del Presidente, don Antiocho Sacasa, ha estado con *delirium tremens*. Y eso ha sido motivo para que las corporaciones y autoridades envíen al Magistrado actas de sentido pésame.

Nos informan que aun el mismo Presidente empina el codo con frecuencia y que es raro encontrarlo en sus cinco sentidos.

En lo tocante á la política, bien sabido es que las cosas andan por allá manga por hombro.

No cesan las tropelías y atentados gubernativos. Antes por el contrario, siguen en toda su fuerza y vigor.

Hasta el 12 del corriente mes se anunciaban en la ciudad de Rivas prisiones ejecutadas en la Capital de la República, á consecuencia de haber descubierto el Gobierno los hilos de una trama revolucionaria. Por supuesto, que eso no es más que una pérdida artimaña de los manipuladores de la política nicaragüense para cohonestar naevos vejámenes y destierros.

Y mientras la República camina á la ruina, el Presidente, sus Ministros y los principales empleados públicos invierten los exiguos recursos de las arcas nacionales en fiestas y orgías en la ciudad de León, en donde su paseo cuesta hasta hoy á Nicaragua la bicoca de \$ 250.000-00. Y la cosa lleva trazas de no terminar.

Pobre país! Ayer no más se distinguía honrosamente en las lides de la Democracia, y hoy ¡triste es decirlo! apenas se le mienta para recordar su lastimosa situación.

Esa es la gran obra política del comediante que hoy rige los destinos del pueblo nicaragüense.

Mas no hay que perder la esperanza: el movimiento republicano contra los tiranos no tardará en llegar.

Ya en Honduras prendió la chispa revolucionaria; ella producirá un incendio voraz que, al propagarse á todos los países centro-americanos en que tiene asiento el despotismo, lo consumirá en sus llamas y alzará sobre sus cenizas los altares de la Libertad.

SAYURKIN.

## Ecos del día

Un aerolito

El *Quetzal* de Guatemala da la noticia de haber caído un inmenso aerolito, en el departamento de la Alta Verapaz. El colega agrega que es uno de los más grandes conocidos desde mucho tiempo á esta parte. El aerolito cayó, desgraciadamente, sobre la casa de una hacienda de café, habitada por número considerable de personas, que desaparecieron por completo; quedaron solamente los zapatos, esparcidos aquí y allá, en magnífico estado; como que eran del Almacén de Calzado de don W. de la Guardia, en donde se vende lo mejor y más barato del ramo de calzado.

Saludo

Nuestro estimado amigo, el distinguido poeta cubano don J. J. Palma, acaba de llegar á Puntarenas, y pronto lo tendremos en esta capital. Viene acompañado de su familia. Nos apresuramos á saludarlo afectuosamente y á desearle feliz permanencia entre nosotros.

Municipalidad de Limón.

El Poder Ejecutivo ha objetado el decreto legislativo n.º 23 sobre creación de municipio en la comarca de Limón. No sabemos en qué motivos se funda el Poder Ejecutivo para oponerse á una concesión tan justa como necesaria en aquella comarca. Pero abrigamos la confianza de que el Congreso resellará su ley, y será, al fin, llevada á la práctica la idea benéfica de erigir el municipio del Limón.

Nuevo ferrocarril

Fué leída en el Congreso el contrato celebrado con el señor Schut para la construcción de un ferrocarril entre Limón y el río Banano.

Los documentos en relación con el contrato están en poder de la comisión de Fomento. Esta obra, si llega á efectuarse, será de indiscutible utilidad.

Frutilla

La *Hoja del Pueblo* da la noticia de que en una venta del mercado se descubrió que la carne estaba dañada con *frutilla*. Pensamos como el colega, que la autoridad debe vigilar con más interés, á fin de impedir estos males, tan perjudiciales á la salud pública.

Muy original

(Continúa)

Quién es el comerciante más machacador? Herrero.

Y el cantinero más devoto? Monje.

Y el clérigo más duro? Piedra

Y el comerciante más temerario? Mata.

Y el vinatero más noble? Hidalgo

Y el actor más galano? Garrido.

Y el más embetunado? Terrados

Y el político más cazador? Montero.

Y el cura más mojado? Arroyo

Y el de mejor piel? Chinchilla.

Y el carnicero más feroz? Lobo.

Y el gobernador más esquilado? Chamorro.

Saludo

Hemos tenido el placer de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Felipe J. Alvarado quien ha venido de Limón á gozar por corto tiempo de las delicias del interior. Lo acompaña su apreciable señora. Reciban tan estimables huéspedes nuestra cordial bienvenida.

Lamentable

El señor gobernador de esta provincia, don Camilo Esquivel, se queja, y con razón, de que los vecinos de esta calle, en donde tuvo asiento el *río de la muerte*, rehusan pagar, con pretextos mas ó menos especiosos, la cuota legal que les está asignada para contribuir á la composición de la calle que era, hace poco, una amenaza contra nuestra vida. Es de lamentarse que obra tan necesaria no merezca la protección de aquellas mismas personas que hace poco la reclamaban con ansia. Tenemos, sin embargo, la confianza de que nuestros vecinos cambiarán de parecer y enterarán sin demora la cuota que les corresponde, á fin de que los trabajos no se paralicen. Hasta ahora solamente dos vecinos han pagado.

Pésame

Se lo dirigimos al Sr. D. Rafael Echeverría y á su estimable señora por la muerte, que nosotros deploramos muy de veras, de la menor de sus hijas.

20 de Julio

Mañana es *20 de Julio*: una de las fechas gloriosas y memorables de la América, el día de gala de Colombia, la nación generosa y heroica que por largos años ha venido batallando incausablemente por la libertad, y que hoy se encuentra reducida á la situación de atleta encadenado. La América observa con pena la vida claustral en que Colombia vegeta tristemente; pero no por eso mira sus glorias antiguas con menos entusiasmo, y no por eso deben dejar sus hijos de regocijarse con ellas: el día de la emancipación vendrá otra vez. Saludamos cordialmente á la colonia colombiana residente en Costa Rica.

# Remitidos

"El 7 de Noviembre" y

su sucesor "El Independiente Democrata," se han convertido también en albañales de la prensa: véanse los libelos que contra las autoridades de esta Provincia han publicado en sus dos últimos números.

Sabemos que el Señor Gobernador, cuya reputación está muy por encima de la inmunda baba que quieren arrojarle sus detractores, bien pocos por cierto y de todos conocidos, no piensa más que despreciar tan ruines ataques.

La opinión pública ya señala la oficina donde se han confeccionado tales libelos, que no es otra que aquella donde se hospedan los que van á hacer un viaje muy largo.

Unos amigos del Señor Gobernador

Cartago Julio 17 de 1892

## EN LA LID

Nosotros sentimos en nuestra alma inclinación irresistible por la verdad; y si San Ramón estuviera realmente en aptitudes para ser provincia, ni una palabra podríamos exponer en contra, porque, sin duda alguna, seríamos desmentidos, nada menos que con la evidencia de los hechos.

Con la seguridad de nuestra conciencia y de manera bastante franca, nos hemos lanzado á la arena pública en oposición á la provincia pretendida; y así seguiremos, sin despreciar momentos ni medios honrados; no como enemigos sistemáticos ó apasionados, sino como conocedores y amantes de la justicia que cumple á la provincia de Alajuela.

Es prematura la solicitud de los ramonenses; no lo será dentro de diez años, si es que se empeñan en prepararse—Por ahora, aun el circuito judicial está demas allí y las erogaciones que exige, sin provecho alguno y por lujo solamente, debieran economizarse al Erario, para no despilfarrar.

Las peticiones de oposición, elevadas ya al Congreso Constitucional y lo que se ha escrito por la prensa, nos excusan de extendernos más: en todo ello está lo cierto, suficiente y necesariamente explicado.

Conste, sin embargo, que para la provincia de Alajuela será motivo de legítimo orgullo el hecho de que San Ramón sea provincia; pero cuando realmente se ha serlo y el asunto se ande bien lejos de todo cálculo de mala ley.

Y a propósito de esto y de aquello—¿qué se servirá resolver la Cámara sobre el proyecto de ley respecto de extranjeros perniciosos? Por algo lo presenta el ejecutivo—Pudiera ser que el señor Presidente Rodríguez viera uno de tantos en don Bernardo Augusto Thiel, porque estimara que este señor, abusando de su ministerio y de su posición, quisiera apoderarse del Poder Civil, secundado por otras figuras de sotana del extranjero.

El mal es cierto y grave: creemos que una gran parte del pueblo se, ha trastornado—Allí tenemos al Municipio de Heredia, vuelto rata de Iglesia y á San Ramón que se prepara para eso y algo más—Por un lado, Lolito esperando comer por

manos de ángeles; por otro, Lesmes el antiguo liberal Lesmes, con escarpulario y la vista al cielo—En el Congreso, clérigos—diputados, predicando á voz en cuello—En los curatos de los cantones menores, españoles y hasta alemanes que, después de haberse enriquecido, no respetan á sus feligreses y hacen de su fé instrumento de sus desatentadas pretensiones.

Poco tiempo hace que en uno de los pueblos de esta provincia, tuvo lugar un escándalo público, con pérdida de muchos—¿Quién fué el promotor? ¿Quién el cínico concitador? ¿Qué venganza realizó? El quedó y está satisfecho, haciendo siempre de las suyas; pero ¡vive Cristo!, que no se escapa de la mirada de ciertos hombres.

Si, la mayor parte de lo expuesto, no se oculta á la penetración de nadie; los extranjeros perniciosos, deben ser bien conocidos por el señor Presidente.

En último momento, hemos visto publicado en "La República" de hoy un remitido contra el señor Diputado don Camilo Mora; esta fechado en San Ramón y suscrito por tres hijos del pueblo.

Tal publicación no falsea, y menos destruye, ni uno de los argumentos contenidos en el dictámen del Diputado Mora—Tal publicación, es un disparo alevoso contra tan digno Representante de la provincia de Alajuela; tal publicación, en fin, huele á sacristía y á tocino rancio de España, y, por uno y por todo, no merece los honores de la contestación y mucho menos por nadie del seno del Congreso ó sea por el Diputado aludido.

Sentimos mucho tener que expresarnos así, aunque sin culpa de nuestra parte y con sujeción á la verdad.

Solón.

Alajuela, 15 de julio de 1892.

Para que se esté cierto de quién es Salvador Avilés, él es un segundo Jack el Destripador. El probará á matar una mujer; pero no se enfrenta con un hombre. Si mi hermano y yo hubiéramos estado allí, esto no habría sucedido con mi madre.

Francis Parkes.

To be aware of Salvador Avilés, he is a second Jack the Ripper, he will try to kill a woman, but he will not face a man. If my brother or I would be in the house, this would not have taken place with my mother.

I sign my name.

Francis Parkes

## MUCHA ATENCION

### ANTILLON & HNO.

han trasladado su establecimiento de barbería y perfumería al local que ocupó "La Estrella dorada," en la calle Central, Sur, frente á "La Colorada."

### ANTILLON BROS.

Have moved their barber and perfumery establishment to the store formerly occupied by "La Estrella Dorada" situated in la calle Central, South, in front of "La Colorada."

### ANTILLON FRERES.

Barbiers, coiffeurs, ont transporté leur établissement dans le local occupé autrefois par "La Estrella Dorada," rue central, troisième porte, Sud, eu face "La Colorada."

### ANTILLON & HERMAHOS.

Haben ihren Barbier Salon und Perfamerie Handlung verlegt nach dem Local welches die "Estrella Dorada" inne hatte. Calle Central, Sur, dritte Thuer gegenueber "La Colorada".

San José, julio 1 de 1892.

## Lotería

DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS PREMIO MAYOR... \$ 10-000.

Sorteo para el 28 de Agosto de 1892.

\$ 17-000 EN PREMIOS.

1 Premio de .....	\$ 10.000
5 id de \$ 200 .....	1.000
10 id de " 100 .....	1.000
20 id de " 50 .....	1.000
100 id de " 20 .....	3.000
10 aproximaciones de 20.....	200

Igual \$ 17.000

CADA BILLETE VALE \$ 2.00

De venta en la Tesorería de la Junta de Caridad, con 100% de descuento en las compras no menores de 25 billetes.

San José, 15 de julio de 1892.

C. Mora A.

## Vendo

2 casas de habitación

Una pequeña á 215 varas al Sur del Palacio de Justicia, frente á la casa del Lic. don Andrés Venegas y la otra grande á 100 varas al Oeste del Parque Central: es propia para habitarla y para cualquiera establecimiento de comercio, y forma el ángulo N. O. de las calles del Seminario y Merced.

Victor Orozco.

# EL PERAL

El establecimiento de moda en San José de Costa Rica. Recibe constantemente un variado surtido de mercaderías.

Cognac—Varias marcas,  
Vinos, legítimos españoles.  
Vinos Burdeos.

Champagne superior  
Conservas de todas clases  
Bacalao—Quesos & c.

# CAFEH

Una pequeña partida de  
calidad inferior vende

J. R. MATA.

## LA COSMOPOLITA

Ofrece sus servicios á todos los que concurren al Teatro, frente al despacho de boletos, en donde encontrarán:

Lonches,  
Cafe,

Licores finos,

y de todas clases á precios equitativos y pronto servicio.

Propietario,

M. SUBIRAT.

## Casa de Pension

DE

### Alfonso Chase

Contigua á la casa de Mr. Foster, 9<sup>a</sup> Avenida.

Servicio esmerado, precios módicos.

La casa cuenta con un cocinero de fama.

Se admiten pensionistas.

Se sirven comidas á domicilio.

## NEW YORK LIFE INSURANCE CO

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

LA "NEW YORK".

Puramente mutua.

Pet'vo en 1o de Enero de 1890 .....	\$ 115.947,809-98
Entradas durante 1890 .....	82.158,100-00
Aguros vigentes en 1o de Enero de 1891 .....	569.338,726-02
Sagado á tenedores de pólizas en 1890 .....	13.279,544-07

AGENTES BANQUEROS.

Luján & Montealegre.

AGENTE SOLICITADOR,

Felix Bonilla.

# MARTILLO

A las 12 del día 19 del corriente se venderán en mi Oficina al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse averiadas por agua de mar, las siguientes mercaderías, llegadas á Limón por vapor "Tirian" el 27 de Junio de 1892.

E. V M

E B

79787.—32 piezas Zarazas con 1583½ yds.

San José, julio 15 de 1892.

J. R. Mata.

## La Rigoleta

Siempre deseosa de complacer á sus clientes y amigos, ha recibido últimamente las siguientes mercaderías:

Cognac en cajas y en barriles.

Vino Vermouth—ídem—ídem.

Acete español en latas grandes y pequeñas.

Conservas de todas clases.

Gran vino de mesa RIGOLETO á

50 centavos botella

Se presta atención á los pedidos de provincias.

ROIG TITULI. C<sup>a</sup>

## ALMACEN DE MUEBLES

DE

### J. R. MATA

En este establecimiento se encuentran toda clase de objetos para menaje de casa

MUEBLES PARA

SALA

DORMITORIO

COMEDOR

CRISTALERIA

AZAFATES

CAFETERAS

LAMPARAS

LOZA

PRENSAS PARA COPIAR

MAQUINAS DE COSER

COCINAS DE HIERRO

PERSIANAS

CORTINAS

FELPUDOS

ALFOMBRAS

& & & &

ARMONIUMS

PIANOS

Todo á precios equitativos y sin competencia.

## AVISO.

A PINJON & C<sup>a</sup>

El sábado 23 del corriente abriremos una carnicería francesa en la calle central n.º 423, cerca del mercado, casa del señor Ramón Quirós; contamos con ganado gordo y sano á fin de ofrecer al público consumidor carne de primera clase y á precios equitativos.

## De Venta

un establecimiento de abarrotes y víveres en uno de los puntos más céntricos é importantes de la ciudad, con todo ó parte de las mercaderías que contiene.

Informarán en la Agencia de

M Kabsch.

# CERVEZA SAN LOUIS.

Esta Cerveza conocida en el mundo entero por su gusto agradable y su pureza, ha sido introducida en barriles por los señores Jiménez & Mangel, y se expende á razón de

## 20 CENTAVOS COPA

en la "MAISON MANGEL".

### BUENA OPORTUNIDAD.

Se ofrecen en venta las siguientes fincas:

1.º Terreno de montaña plano en su mayor parte, con buenas aguas y maderas de construcción en abundancia, propósito para el cultivo de maíz, papas, verduras, pastos & c. El clima es semejante al de Juan Viñas, dista como legua y tres cuartos de la ciudad de Alajuela y su extensión superficial es de unas sesenta manzanas.

También puede arrendarse por largo tiempo.

2.º Terreno como de veinticinco manzanas, situado como á una legua de la ciudad de Alajuela y por el camino real de Puntarenas. Está cultivado en su mayor parte de pastos y contiene leñas en gran cantidad. Hay una parte plana por la orilla de la carretera Nacional y el resto es un poco accidentado.

Para pormenores dirigirse al infrascrito, en Alajuela.

San José, 8 de julio de 1892,

EUSEBIO RODRIGUEZ Q.

### AVISO

Recibimos en comisión para rematar al MARTILLO toda clase de Mercaderías.

*Luján & Montealegre.*

### La Gran Via

Este establecimiento, que ha llegado á colocarse desde hace mucho tiempo entre los mejores de su clase que existen en el país, ofrece al público un surtido fresco y variadísimo de artículos excelentes: he aquí unos pocos:

**Cervezas:** LEONA, SAN LUIS, PERFECCION, ESTRELLA, LANGER ETC.—ANIS DEL MONO, CONSERVAS ID. DEL LEON, LECHE CONDENSADA ID. ESCARCHADO HARINA LACTEADA PONCHE ID. ALMON, OSTIONES, SALCHICHAS, MORTADELAS, SARDINAS, MERO, CALAMAR, LENGUAS, MERLUZA, SOPA A LA JULIANA, CR NSMOLIDAS

ETC. ETC etc. ETC. etc.

? Y los COCKTAILS ? No hay que olvidar: son los mejores de San José.

### JABONERIA DE CARTAGO.

En esta fábrica, situada en casa de don Gerardo Coma, se vende jabón á \$ 9-25 Caja.

En partidas de cinco cajas arriba se dá á 9-00.

Cartago, 28 de Junio de 1892

Pedro Ulloa Mata.

### SE ALQUILA

el local que ocupaba

**Kabsch & Downie**

en la casa de Federico Tinoco para arreglos vease con

**THOMAS DOWNIE**

en el Almacen de Remates

Hotel Frances.

### LA ESTACION

PERIÓDICO PARA SEÑORAS.

Esta interesante revista de modas, es de las mejores publicaciones de su género.—Se publica en trece idiomas diferentes.

Debe estar en la casa de toda señora elegante.

Suscripción en casa de

LUJAN & MONTEALEGRE.

### ESPECIFICO

DEL

*Dr. Hall*

### CELEBRE REMEDIO

PARA LA

Curacion radical

DE LA

DEVILIDAD NERVIOSA

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL

Y

AFECCIONES de la VEJIGA ó de los

RINONE

Un libro explicando las Espermatorreas se enviará á cualquier persona, que lo desee por correo.

Consultas gratis

preparadas por

**Brade Medicine Co.**

54 West 23d Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

HOTEL INTERNACIONAL

7a Avenida, Nos. 160, 162 y 166.

50 varas O. del Parque Central.

HABITACIONES CÓMODAS.

COCINA Y SERVICIO Á LA FRANCESA.

PRECIOS MODERADOS.

SE RECIBEN PENSIONISTAS.

C. Giuliani,

Propietario

### Costa Rica Agrícola.

5ª Avenida Este 220; frente a la "Gran Via"

Jardinería y Apicultura en San Pedro del Mojón.

**Semillas:** de Alfalfa, Raygrass italiano, Blue Grass, Acedera, Trebol japonés, Teosinto de Guatemala, y otros sacates; de Té chino, Eucalipto, Pino, Ciprés, Pimiento en Arbol, Naranja Mandarin, Durazno, y otros árboles; de legumbres en las mejores clases para el país; de Flores en gran surtido.

**Arboles Frutales:** Persimonas japonesas, Naranjos, Olivas, Aguacates, Piña Ripley Nuez moscada, Duraznos, Uvas, Perales y Manzanos de clases semi-tropicales, Almendras, Melocotón, Locuat, Ciruelas, Nuez Pecan etc. todo de mi última introducción del Sur de Florida.

**Plantas Ornamentales:** Colecciones extensas de rosas, Fuchsias, Camelias, Orquideas brillantes de todas las partes del Globo, Cannas floríferas, Croton, Galadiums, Crisantos japoneses, Dracaenas, y por fin todas las plantas más ornamentales y apropiadas para el jardín costarricense.

**Apicultura:** Miel en panalitos ó en botellas extracto á frío con la centrífuga; Colmenas sistema americano, enjambres de abejas italianas, reinas; y todos los accesorios del apicultor.

**Herramientas:** de agricultura y horticultura, lo todo á precios sumamente reducidos.

**Decoraciones:** florales.

**Abono:** especial para café, cuya fórmula química comunico á quien se interese; á \$ 4 el quintal.

**Parques y Jardines:** Su formación y plantación completa por contrato á precio mínimo; y todos los demás trabajos del jardinero.

San José, 1.º de julio de 1892.

RICARDO PFAU.

### Aprovechad la Ocasión

Habiendo tenido que arreglar convenientemente mi galería para hacer las fotografías y cuadros artísticos que irán á la Exposición de Chicago, aviso á las personas que quieran aprovechar tan buena ocasión para obtener un

ADMIRABLE RETRATO

pues cuento para dicho objeto, con una máquina nueva y preciosas decoraciones.

En los retratos comunes hay una

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Las fotografías seran permanentes

y no se manchan pues pongo en práctica un procedimiento ultimamente descubierto en los E. E. U. U. que hace conservar muy bien las impresiones.

Contando con un empleado más en la casa, tengo el propósito de entregar las fotografías,

CUATRO DIAS DESPUES

de tomado el negativo.

San José, 16 de julio de 1892.

*Francisco Valiente J*

### AVISO.

Se vende una hacienda situada en la Aldea de Santa Ana, la misma que antes perteneció á don Carlos Carrillo. Situada esta finca á corta distancia de esta ciudad, de donde solo dista hora y media de camino, tiene una considerable extensión de tierras excelentes para el cultivo del café ó de la caña de azúcar, pudiendo llevarse á efecto en grande escala la explotación de cualquiera de esos ramos. La finca tiene buena casa de habitación, y por su amplia capacidad se presta á diversos ramos de industria. Hay una parte de café, caña y otros cultivos, un gran potrero y terrenos vírgenes con abundantes eñas y maderas de construcción. Para más informes, diríjense al Licenciado don Ascensión Esquivel.

JACINTA CARRILLO Y RUEDA.

San José, julio de 1892.